

AURA MARIA FIELD OROZCO
ABOGADA UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
Oficinas cra 45 N. 70-217 piso 2 tel 301 705 60 64
Barranquilla

Barranquilla, septiembre 8 De 2021

Señores

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMP. MULTIPLES DE SOLEDAD

REF: PROCESO EJECUTIVO DE NEGOCIEMOS SOLUCIONES JURIDICAS

CONTRA : JOE ENRIQUE MADRID

RADICACION 880/2018

REF: REPOSICION DE AUTO

AURA MARIA FIELD OROZCO, abogada en ejercicio, conocida de autos dentro del presente proceso, respetuosamente de dirijo a su despacho estando dentro del término, con el fin REPONER el auto emitido por su despacho, en septiembre 3 del presente año, en el cual se declaro desistimiento tácito en el presente proceso, y en el cual se había entregado a su despacho en junio 28 del 2019, NOTIFICACION POR AVISO, LA CUAL FUE RECIBIDA, quedando de esta manera notificado el demandado y en espera de dictar sentencia. Le adjunto copia de recibido del escrito donde se entregó dicha notificación.

Atte:



AURA MARIA FIELD OROZCO

TP 112863 Del C.S.J.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIAS MULTIPLES DE SOLEDAD
RECIBIDO: 08 SEP 2021
FOLIOS: 2 HORA:
DECIDIDO POR: Milena

Copia Abogado

Barranquilla, *Jun 28* de 2019

Señores

JUZGADO

E.S.D.

REF: PROCESO EJECUTIVO DE NEGOCIEMOS JURIDICA

CONTRA: *Joe Enrique Madrid*

RAD. *880 - 2018*

not x Aviso

AURA MARIA FIELD OROZCO, abogada en ejercicio conocida de autos dentro del proceso de la referencia, respetuosamente me dirijo a su despacho con el fin de aportar constancia de envío de notificación personal al demandado según guía N.º 546 de la empresa Distrienvios, y Cotejo de la entrega de notificación personal al demandado la cual *si* fue recibida.

Atentamente,



AURA MARIA FIELD OROZCO

Apoderada de la parte demandante

28 - 990
El abogado